

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47626 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 807/2009 en el que figura como concursado/a Montajes Teilan, S.L., CIF B-95033494, se ha dictado el 01/09/2016 auto que declara concluido el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 1 de septiembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160069114-1